

CIRCULAR N° 001-2026-MDM-CE-OXI

 PARA

: Participantes interesados en el **PROCESO DE SELECCIÓN N.° 004-2026-MDM-CE-OXI – Primera Convocatoria**, para la contratación del servicio de la Entidad Privada Supervisora de la Inversión: “AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, con CUI N.° 2726781

DE

: Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°077-2026-MDM del 14 de mayo del 2026

ASUNTO

: **Comunica la modificación del Calendario del Proceso de Selección contenido en las Bases Administrativas.**

 REFERENCIA

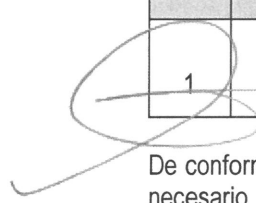
- : 1. Ley N.° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
2. Reglamento de la Ley N.° 29230, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 038-2026-EF.
3. Bases Integradas del Proceso de Selección N.° 004-2026-MDM-CE-OXI – Primera Convocatoria.

FECHA

: Morales, 09 de octubre de 2026

El Comité Especial, reconstituido mediante Resolución de Alcaldía N.° 77-2026-MDM, de fecha 14 de mayo de 2026, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral 1.3 "Circulares" de las Bases del Proceso de Selección N.° 004-2026-MDM-CE-OXI – Primera Convocatoria, emite la presente Circular con la finalidad de comunicar a los participantes y al público en general la modificación del Calendario del Proceso de Selección correspondiente a la contratación de la Entidad Privada Supervisora de la siguiente inversión:

N°	Código Único de inversión	Nombre de la inversión
1	2726781	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

 De conformidad con el numeral 1.3 de las Bases, el Comité Especial puede emitir Circulares cuando considere necesario aclarar, modificar o complementar las Bases, las cuales forman parte integrante de estas y resultan jurídicamente vinculantes para todos los participantes y postores.

En ese sentido, habiéndose culminado la evaluación de las propuestas y verificado que el postor INGENIERIA, ARQUITECTURA Y MAQUINARIAS MB E.I.R.L, con RUC N.° 20608769561,, cumple con los requisitos establecidos en las Bases Integradas, y considerando que se trata del único postor del presente proceso de selección, el Comité Especial, en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de la Ley N.° 29230, considera pertinente modificar el Calendario del Proceso de Selección

En consecuencia, el Calendario del Proceso de Selección queda establecido de la siguiente manera:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	23/09/2026	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s))	24/09/2026	25/09/2026
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	28/09/2026	29/09/2026
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	30/09/2026	01/10/2026
5	Integración de Bases y publicación.	01/10/2026	
6	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1 y 2 (*).	06/10/2026	
7	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	07/10/2026	09/10/2026
8	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	09/10/2026	
9	Consentimiento de la Buena Pro	09/10/2026	
10	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Contrato de Inversión.	12/10/2026	23/10/2026
11	Suscripción del Contrato de Inversión (*).	26/10/2026	

La presente Circular únicamente modifica el Calendario del Proceso de Selección, manteniéndose vigentes e inalterables las demás disposiciones contenidas en la Convocatoria y en las Bases Integradas del Proceso de Selección N.° 004-2026-MDM-CE-OXI - Primera Convocatoria.

Asimismo, para efectos de garantizar la transparencia y publicidad del procedimiento, la presente Circular será publicada en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales y en los demás medios que correspondan, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Ley N.° 29230.

Sin otro particular, se comunica la presente para conocimiento de todos los interesados.



Ing. Agustín Rojas Guerra
Miembro Titular



Ing. Cesar Abimael Yupanqui
Primer Miembro



C.P.C. Yoydani Guevara
Medina
Miembro Titular